

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**Señores Miembros**  
**FUNDACION MAMONAL**

He examinado los Estados Financieros de La Fundación Mamonal, correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo y sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre la realidad y/o razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros antes mencionados.

La Administración de la Fundación me suministro en su oportunidad, toda la información necesaria para cumplir mis funciones y efectúe mis exámenes y evaluaciones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la realidad y/o razonabilidad de las operaciones y los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los procedimientos, las operaciones y los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación económica y financiera de La Fundación Mamonal al 31 de diciembre del 2006 y 2005, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas de auditoría, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fundación Mamonal ha sido llevada en concordancia a las normas legales vigente y a la técnica contable.
- b. Los hechos económicos registrados en sus libros y los actos de la Administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea de Miembros.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de contabilidad y de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- d. Se han implementado adecuados controles internos para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e. Los aportes a la seguridad social y parafiscal, se liquidaron correctamente y pagaron en forma oportuna.
- f. Se sigue un estricto cumplimiento de las normas legales, en especial las relacionadas con la utilización de programas de computador.
- g. Existe concordancia entre los Estados Financieros y el informe de gestión preparado por la Administración.

  
**PEDRO MIGUEL SEPULVEDA MAZA**

**23 de Marzo del 2007**